



ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el trece de mayo dos mil quince en el **DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA y PARASITOLOGÍA**, de la **FACULTAD DE FARMACIA**, de la Universidad de Sevilla, sita en [REDACTED] en Sevilla.

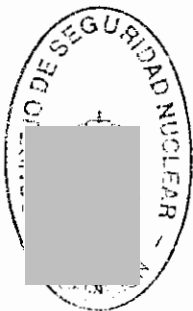
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a posesión y uso de material radiactivo no encapsulado para docencia e investigación, en el campo de la biología molecular, cuya última autorización (MO-1) fue concedida por la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, en fecha 12 de mayo de 1994, así como las modificaciones (MA-1) y (MA-2) aceptadas por el CSN, con fechas 20 de abril de 2009 y 4 de julio de 2011, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

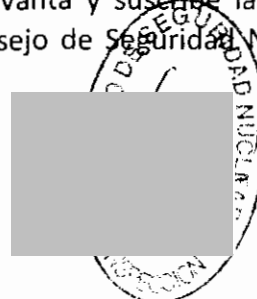
- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en [REDACTED] emplazamiento referido, señalizada, provista de acceso controlado y extinción de fuego, así como superficies de trabajo, pantallas y contenedores de residuos de polimetacrilato de metilo, frigorífico de almacenamiento y medios para descontaminación (Radiacwhas).-----





- En el momento de la inspección, se encontraba almacenado material radiactivo marcado con C-14 y H-3, dentro de los límites autorizados, así como un contador de centelleo líquido [REDACTED], modelo [REDACTED] que albergaba una fuente radiactiva de Cs-137 de 1,110 KBq de actividad en origen.-----
- Disponen de registros de entrada de material radiactivo y de eliminación de residuos, consta se hayan retirado por ENRESA, residuos radiactivos de C-14 y H-3, según ref. 2014/017/001-PR/2014/013.-----
- Disponen de tres equipos para la detección y medida de la radiación, dos [REDACTED] n.ºs. 27012 y 27011, calibrados en el [REDACTED] en fecha 2011 y otro [REDACTED] n.º. 1600-002, calibrado en el [REDACTED] en fecha 2015, verificados periódicamente en la instalación.-----
- Consta que el Sº de P.R. de la Universidad, realiza semanalmente la vigilancia radiológica de la instalación.-----
- Disponen de una licencia de Supervisor, así como veinticuatro colaboradores.---
- Disponen de Diario de Operación de ref. 493.1.92.-----
- El personal indicado es controlado dosimétricamente, mediante dosimetría de solapa y área, de la revisión de sus registros, no se deducen valores significativos.-----
- Consta se haya dado cumplimiento al punto I.7, Anexo I, IS-28, relativo a formación de colaboradores.-----
- Consta se haya dado cumplimiento al punto.3, Anexo I, IS-28, relativo al informa anual de la instalación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de mayo de dos mil quince.

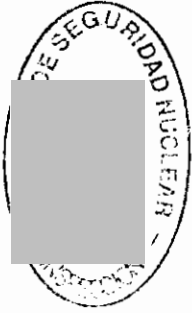


CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/22/IRA/1775/15

Hoja 3 de 3



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **"DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA. FACULTAD DE FARMACIA"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFIRME ,

SEVILLA, 3/6/2015

